



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

ACTA N° 652
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PERIODO 2021-2022

Presidente: Decana Adriana Patricia RACCA

CONSEJEROS PRESENTES

Cont. DAFFUNCHIO, Adriana
Lic. MARCOLINI, Silvina
Mag. SUARDI, Diana
Mag. VÉNTOLA, Verónica
Mag. BUSSI, Javier
Lic. VAUDAGNA, Luciano
Esp. DI PAOLO, Horacio
Cont. CABRERA, Javier
Esp. CASARI, Marisa
Cont. RODRIGUEZ, Marcelo
Mag. TRENTINI, Carlos
Sr. MARCUCCI SZCZYRBA, Ervin
Sr. KUNICH, Julián
Sr. MAGNELLI, Franco
Sr. SOSA, Germán
Sra. GONZÁLEZ, María de los Ángeles

CONSEJEROS AUSENTES SIN AVISO

Srta. CÁCERES, Brenda
Srta. CANTERO, Karina
Sr. MARTÍNEZ, Pablo
Srta. GÓMEZ, Natacha

En la ciudad de Rosario, siendo las diecinueve horas con cinco minutos del día martes CUATRO de MAYO del año dos mil veintiuno se reúne, mediante la plataforma Meet, el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, presidido por la señora Decana, a efectos de celebrar su Quinta Sesión Extraordinaria del período 2021-2022 en forma virtual.-----

Comenzando con la lectura del Orden del Día la señora Decana pone a **CONSIDERACIÓN** el Acta N° 647 correspondiente a la sesión del 17-02-2021, al no haber objeciones, se da por aprobada.-----

La señora Presidente da lectura al primer punto del Orden del Día, **RENUNCIA Y LICENCIAS:** *EXP-UNR: N° 10067/2021 – **Cont. POZZI, Marcelo Jorge**, eleva su **renuncia condicionada**, a partir del 01-05-2021, en un cargo reemplazante de Profesor Adjunto - dedicación semiexclusiva- en las asignaturas “Contabilidad III” y “Contabilidad IV” de la carrera de Contador Público; un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple- en la asignatura “Introducción a la Contabilidad” del Ciclo Introductorio a las carreras de Ciencias Económicas; y un cargo de Profesor Asociado -dedicación simple- No Departamentalizado en la Secretaría de

Relaciones Universitarias. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 10329/2021 – **Cont. Nanci Mabel BOCELLA** solicita prórroga de licencia con goce de haberes, por enfermedad, a partir del 17-04-2021 y hasta el 20-05-2021, en un cargo por concurso de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple-, en la asignatura “Matemática Financiera” de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración.-----

Acto seguido la Lic. Racca continúa con la lectura de expedientes de **DESIGNACIONES:** > **De Grado:** * Secretaría Académica solicita dejar establecidas las nóminas de los docentes que dictarán clases durante el **primer cuatrimestre** del presente año académico en las Extensiones Áulicas de: **Cañada de Gómez, San Nicolás, Marcos Juárez, Casilda y Venado Tuerto.** Se aprueban las designaciones, sin objeciones. -----

> **De Posgrado:** *EXP-UNR: N° 10789/2021 – *Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita prorrogar las siguientes designaciones de directores y coordinadores que se mencionan a continuación en las distintas carreras de Posgrados, desde el 01-03-2021 al 28-02-2022: **Dra. María Teresa KOBILA** como Directora, de la carrera de “Doctorado en Administración”. **Dra. Carmen Stella VERON** como Directora y **Dr. Miguel Marcelo CANETTI** como Co-director, ambos de la carrera de “Doctorado en Contabilidad”. **Dr. José Luis PELLEGRINI** como Director y **Dr. Hernán Claudio LAPELLE** como Co-director, ambos de la carrera de “Doctorado en Economía”. **Dra. Marta Beatriz QUAGLINO** como Directora y **Dr. Oscar Humberto BUSTOS** como Co-director, ambos de la carrera de “Doctorado en Estadística”. **Dr. Eduardo RIPARI** como Director, y al **Mag. Adrián Salvador TARALLO**, como Co-Director de la carrera de “Doctorado en Finanzas”. **Dra. Roxana María DUBOIS** como Coordinadora Académica de los doctorados disciplinares de esta Facultad. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 10582/2021 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación, a partir del 01-04-2021 y hasta el 31-03-2022, de la Comisión de Posgrado de la carrera de “Especialización en Tributación” conformada por: Esp. Marisa Daniela GOYTIA, Mag. Javier Eduardo GANEM y Esp. Horacio DI PAOLO, como titula-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

res y Dra. Perla Raquel OLEGO y Esp. Laura MARCOS, como suplentes. Se aprueba la designación de la Comisión, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 10586/2021 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita prorrogar la designación, a partir del 01-04-2021 y hasta el 31-03-2022, de la Comisión de Posgrado de la carrera “Maestría en Estadística Aplicada”, conformada por: Miembros Titulares: Mag. Cristina CUESTA, Mag. María del Carmen GARCIA, Mag. Gonzalo Pablo D. MARI, Dr. José Alberto PAGURA y Dra. Marta Beatriz QUAGLINO. Miembros Suplentes: Mag. Nora ARNESI y Mag. Leticia HACHUEL. Se aprueba la designación de la Comisión, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 10604/2021 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación, a partir del 01-04-2021 y hasta el 31-03-2022, de la Comisión de Posgrado de la carrera de “Especialización en Operaciones de Comercio Exterior” conformada por: Lic. Adriana CICARÉ, Dra. Elsa MARINUCCI y Abog. Mónica G. PIENZI, como titulares y Mag. Carlos A. HADAD y Esp. Guillermo BARRETO, como suplentes. Se aprueba la designación de la Comisión, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 10592/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita designar a partir del 24-04-2021 y hasta el 12-06-2021, a la **Mag. María del Carmen GARCIA** y a la **Lic. Cecilia RAPELLI PICABEA** en la asignatura “Modelos Lineales para Datos Longitudinales”, de la carrera de posgrado de Maestría en Estadística Aplicada. Se aprueba la designación, sin objeciones. -----

> **De Postítulo:** Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo solicitado por la Coordinadora de Postítulos, Mag. Silvina MARCOLINI, designar en calidad de **PROFESOR**, a los docentes que se mencionan a continuación y que en cada caso se indica, correspondientes a los Ciclos de complementación para la articulación al título de grado de: *EXP-UNR: N° 10487/2021 - Licenciado en Gestión de Seguros: * **Administración y Contabilidad del Seguro** (01-03-2021 al 31-07-2021): Mag. Althea CORINALDESI y Cont. Mariela STEEG. Se aprueban las designaciones, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 10497/2021 - Licenciado en Gestión de Comercio Exterior: * **Operatoria y Régimen Fiscal** (01-04-2021 al 31-08-2021): Mag. Guillermo PAEZ, Esp. Guillermo BARRETO, Esp. Norma VERATRINI. Se aprueban las designaciones, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 10484/2021 - Licenciado en Gestión Bancaria: * **Análisis e Interpretación de Informes Contables** (01-04-2021 al 31-08-2021):

Cont. Luis RODRIGUEZ. Se aprueban las designaciones, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 10492/2021 – Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo solicitado por la Coordinadora de Postítulos, Mag. Silvina MARCOLINI, designar en calidad de **PROFESOR**, a partir del 01-03-2021 y hasta 31-07-2021, al **Ing. Armando FRAVEGA**, en la asignatura “Gestión de Nuevos Productos y Servicios” del Postítulo de Formación Universitaria en Gestión de Operaciones y Logística. Se aprueban las designaciones, sin objeciones. -----

Continuando con el siguiente ítem del Orden del Día, la señora Presidente continúa con la lectura de expedientes de **DIPLomas**: Correspondientes a las carreras de: Contador Público: **17**, Licenciatura en Administración: **4**, Licenciatura en Economía: **1**. Se aprueba la extensión de los certificados, sin objeciones. -----

Continuando con el temario del Orden del Día la Sra. Decana pone a deliberación de este Cuerpo expedientes referidos a **CONVENIO Y ACUERDOS**: *EXP-UNR: N° 11128/2021 – Convenio Específico de Actividades de Vinculación Tecnológica entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO a través de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA, con el **COLEGIO DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE SANTA FE - SEDE ROSARIO**, cuyo objetivo consiste en desarrollar actividades de vinculación tecnológica de Servicios Tecnológicos Especializados, establecidas en el Proyecto de Vinculación denominado “Estudio del Mercado Inmobiliario de Rosario y su Región”. Se ratifica el Convenio y se eleva al señor Rector para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución C.S. n° 083/98. -----

* Acuerdos Marcos de Pasantías celebrados entre la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA** y distintas organizaciones de nuestro medio, con arreglo a los términos, alcances y pautas previstos por la Ley n° 26.427. La realización de dichas pasantías tendrá por objeto posibilitar a estudiantes de grado de la Facultad, la obtención de formación práctica en empresas u organismos públicos y privados, como complemento de la formación académica recibida en esta Institución Educativa: con el **SR. MILARDOVICH JOSÉ HUGO**, con la **SOCIEDAD GREMIAL DE ACOPIADORES DE GRANOS A.C.**, con las Empresas **TINTO HOLDING S.A.**, **SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES**, **EAQUITAS TRADE S.R.L.**, **PLUSCARGO ROSARIO S.A.** Se ratifi-



can los Acuerdos y se elevan al señor Rector para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución C.S. n° 083/98.-----

A continuación la Lic. Racca expone ante el Cuerpo presente un expediente presentado por **DECANA:**

* Lic. Adriana Patricia RACCA, Decana de la Facultad, solicita la designación de Profesores Honorarios a los docentes que se mencionan a continuación: **Mag. Mónica Beatriz PRIOTTI** (EXP-UNR: 11084/2021); **Lic. Lidia Adelina ROMERO** (EXP-UNR: 11082/2021); **Dr. Ángel José SCIARA** (EXP-UNR: 11080/2021); **Cont. María Mónica SPOTORNO** (EXP-UNR: 11093/2021); **Dr. José María MALGIOGLIO** (EXP-UNR: 11090/2021); **Mag. José María VITTA** (EXP-UNR: 11185/2021) y **Mag. María del Carmen GARCIA** (EXP-UNR: 11537/2021).

Consejera Daffuncho: yo justifico el pedido por la Mag. Mónica Priotti. Queríamos hacer este pedido en función de la destacada acción académica de Mónica a través de la Escuela. No sólo como docente titular de varias materias, entre ellas Sistemas y Procedimientos Administrativos, sino también porque fue Consejera Directiva, Directora de Departamento y durante su paso por la Facultad realmente tuvo una participación intensa dentro de la Escuela, por lo cual habíamos decidido solicitar su nombramiento. Cont. Vázquez: yo puedo fundamentar el pedido que hicimos desde la Escuela de Contabilidad del Dr. José María Malgioglio y del Mag. José María Vitta. En ambos casos fueron Vicedecanos de la Facultad por más de un período y tuvieron una participación en la vida académica de la Facultad que trascendió lo común. En ambos casos dejaron huellas muy indelebles, en las personas y en las instituciones. Nos parece que son dos personas que realmente merecen esta designación porque, como decía, tuvieron participación en varios ámbitos y en varios espacios y nos dejó a unos cuantos de nosotros muchas huellas muy buenas. Las cuestiones académicas de sus títulos y de sus participaciones están en la nota, pero yo desde la parte humana más que nada, creo que se trata de dos personas que realmente ameritan para la designación como Profesores Honorarios. Mag. Cuesta: nosotros presentamos a María del Carmen García, que fue profesora titular. Tuvo un gran desempeño en su tarea académica pero además un gran papel desde la contribución hecha en la investigación en la Escuela, de hecho fue Directora del Instituto, además con categoría B en el CIUNR y el Programa de Incentivo que también fue con una categoría dos. Digamos que le dedicó mucho tiempo a la investigación y en esa tarea fue formadora de muchos recursos humanos, en tanto en las direcciones de tesis, tesinas, en proyectos de investigación, que

son actividades muy importantes para la Escuela y ella estaba entre las personas que más la embanderaban a esa tarea. Así que nos parecía realmente importante poder agasajarla con este nombramiento. Consejera Véntola: coincido con las otras tres Directoras de Escuelas, que tanto Ángel Sciara, por supuesto con mucha más trayectoria que Lidia, en términos de antigüedad también, de formación de recursos, no sólo en el ámbito del Instituto sino también el ámbito de Posgrado, entre otras cosas. Lidia también con muchos años como Directora de Escuela y también titular de muchas materias de la licenciatura. Creo que esa fue la idea desde la Escuela. Lo mismo Mónica, todos sabemos de la gran trayectoria que tiene en la Escuela de Economía, también en Posgrado y para la Facultad en sí. Creo que ella supo, durante muchos años, poner bien en alto el Posgrado de la Facultad también. Por mi parte no tengo nada más que decir, creo que está todo en la nota que Flor presentó. Lic. Racca: para comentar un poco en general, hacía mucho que no hacíamos nombramientos, por eso tenemos todo junto, porque cuando pasamos a esta situación de pandemia quedaron pendientes varios de estos pedidos. Hace un tiempo tuvimos el acuerdo de que se trataran juntos desde las distintas Escuelas y en todos los casos estamos hablando de gente muy comprometida con la Universidad y con nuestra Facultad, en cargos no solo docentes sino también de gestión. Tenemos tres Vicedecanos, Directores de Departamento, Directores de Instituto, Consejeros Directivos. Todos han tenido un rol muy activo desde el lugar en que cada uno estaba, por eso creo que estaríamos todos de acuerdo. Consejero Vaudagna: son todas personas de largas trayectorias en la Escuela de Economía. A Ángel Sciara yo lo tuve como docente en Teoría de los Agregados Macroeconómicos II, así se llamaba en su momento, y en Evaluación Social de Proyectos de Inversión. Lidia además de haberla tenido como docente en Teoría de los Agregados Macroeconómicos I, forjó a través de los años una gran relación en la Escuela de Economía, a pesar de ser de la parte del oficialismo y yo ser parte de la oposición siempre tuvo una amplitud muy grande. Mónica obviamente con antecedentes académicos impresionantes, una de las pocas titulares por concurso de la Facultad. En los últimos años forjó una relación personal también muy buena. Así que creo que los tres tienen merecido el nombramiento. Lic. Racca: si estamos de acuerdo me gustaría que lo pongan en el chat para aprobarlo. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.

Acto seguido la señora Presidente procede a dar lectura a expedientes presentados por **SECRETARÍA ACADEMICA:** *EXP-UNR: 9659/2021 – Secretaría Académica eleva para su



aprobación la Constitución de las **Comisiones Evaluadoras** que en el marco de la Carrera Docente, tendrán a su cargo la evaluación para los años 2021/2022, a la que deberán presentarse los Profesores Titulares, Asociados, Adjuntos, Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera. La Lic. Racca comenta: esto es por la carrera docente que se reactivó ahora, o sea que lo primero que se van a evaluar serán los 2020, que quedaron sin evaluar el año pasado. Tenemos de la Escuela de Estadística: Gabriela Boggio, María Teresa Blaconá, Cristina Cuesta, José Alberto Pagura, Marta Quaglino, Lila Ricci, Sergio Bramardi, Marcelo Ruiz, Andrea Lina Lavalle, Rosa Ernesto, Ana Liza Brecciaroli, Jorge-lina Estévez, Rosa Laura Moses, Yamila Rampello, Julieta Texier, Michelle Braian, María Belén Isaguirre, Josefina Martínez, Lara Spadoni, esto incluye todo, docentes internos, externos, graduados y alumnos. De la Escuela de Contabilidad: Guillermo Español, Silvina Marcolini, Oscar Martín, Diana Suardi, Jorge Tahan, Guillermo Azum, Gustavo Bacchini, Rubén Basteri, Liliana Díaz, Marisa Goytia, Fabián Pérez, Claudia Vázquez, Carlos María Vitta, Marcelo Rodríguez, Ramona Díaz, Sofía Lombardo, Diego Martínez, Luciano Ríos, Fabio Russo, Ignacio Saba, Gonzalo Valdés Tiejten, Martín Acosta Pedemonte, Aldana Andrés, Juan López Termine, Ángel Ludueña, Juan Pablo Martín, Fernando Morales, Nicolás Nadalin, Pablo Pellicciotta, Germán Sosa, Sandra Canale, María Luz Casabianca, Norma Huck, Eduardo Muani, María del Carmen Rodríguez de Ramírez. De la Escuela de Economía: Ana Inés Navarro, Carina Frid, María Fernanda Ghilardi, Gonzalo Saglione, Cristian Iunnisi, Mariano Giunta, Gustavo García Zanotti, Sofía Figliouolo, Agustina Barman, Delfina Arce, César Garneró, Valentina Caporale, Andrea Castellano, Martín Schorr, Mónica Regolini, Ignacio Trucco, Magdalena Reta, Graciela Mingo de Bevilacqua. De la Escuela de Administración: Sergio Albano, Alberto Perozzi, Gustavo Antuña, Adrián Tarallo, Gustavo Faranna, Miguel Ángel Vicente, Hugo Zavala, Martín Adler, Daniel de Winsennau, Rubén Olmedo, Mariana Rosa Reed, Diego Di Toro, Lidia Saucedo, Aldana Mierke, Iván Lauria, Mauricio Funes, Virginia Díaz Pudes, Julián Kunich, Denise Lenci, Andrés De Paoli, Juliana Fernández. Consejero Magnelli: ¿esos son los seleccionados? Lic. Racca: esto es lo que se eleva a Universidad. Es un listado que Universidad pide de posibles evaluadores, después ésta decidirá e irá llamando. No sé cuál es el criterio que utiliza Universidad, pero a partir de esto ellos decidirán a quien llaman para evaluar. Consejero Magnelli: ¿hay alguna posibilidad de incorporar gente ahora? Lic. Racca: ¿dónde querés incorporar? porque esto lo elevaron cada una de las

Directoras. La verdad que no sé ¿vos querés incorporar algún alumno puntual en algunas de las comisiones? Consejero Magnelli: sí, porque yo no estaba enterado de esta situación, entonces ver si se podía incorporar a alguien. Lic. Racca: en realidad no sé, esto hay que enviarlo, si lo podemos aprobar así lo hacemos, después si hace falta incorporar lo vemos, no sé qué piensan las Directoras, que son las que tienen más apuro con este tema. Cont. Giustiniani: en realidad nos están presionando desde la Sede, necesitan los evaluadores porque está en marcha la carrera docente y tienen que armar las comisiones. Esto hay que enviarlo lo antes posible. Lic. Racca: lo que diría en todo caso, si lo podemos aprobar ahora lo hacemos y si querés acercá los nombres así ya lo tienen para la próxima. Me parece que sería lo más práctico, si están de acuerdo. Consejera Daffunchio: me parece que se pueden tomar los nombres a futuro. En general no ha sido fácil esto, por los requisitos que tiene cada uno de los claustros. No ha sido fácil conseguirlos por eso se está presentando ahora y por eso hay tanto requerimiento, tanto de los evaluadores externos como los internos docentes, lo mismo los alumnos. Tienen que tener disponibilidad para participar después de la evaluación, que ese es otro inconveniente y es algo sobre el que hace mucho hincapié la Universidad también, porque ponemos nombres pero después hay que tener la disponibilidad para asistir y participar de cada una de las instancias que se convocan, que a veces son jornadas enteras. Me parece bien que se vayan proponiendo los nombres y los iremos recibiendo y también entrevistándonos con la gente, ya que se comenta con cada uno de los postulantes los requisitos, para ver si aceptan o no el cargo, por eso también es bastante largo conseguir a los postulantes. Cont. Vázquez: coincido con lo que dijo Adriana. El tema es que esto nosotros ya lo habíamos presentado el año pasado y quienes tuvieron la intención y la voluntad de incorporarse también lo manifestaron. Hemos recibido todo tipo de propuestas y me parece que ya ahora el tiempo expiró, creo que deberíamos considerarlo para la próxima. No estamos cerrados a recibir nombres pero no es esta la oportunidad. Lic. Racca: entonces sería votar aprobar esto y sí que ustedes alcancen esos nombres a las Escuelas, así ya van quedando para el año que viene. Consejera Daffunchio: al final de este año ya empezamos a buscar para el año que viene. Si nos van pasando los nombres ya vamos entrevistando, porque hay una serie de requisitos. Lic. Racca: sí, hay que controlar un montón de cosas, no es algo que alegremente se pueda sumar a alguien. Consejero Magnelli: en este caso no voy a votar a favor porque no se nos había consultado. Lic. Racca: está bien ¿te abstenés o votás en contra? Conse-



jero Magnelli: voy a votar en contra. Lic. Racca: bueno. Voten en el chat por favor. Se aprueba lo solicitado, con un voto negativo de la Agrupación Franja Morada.-----

*EXP-UNR: N° 10505/2021– Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta el pedido formulado por la Escuela de Economía, que se establezcan las asignaturas **electivas** de la carrera de **Licenciatura en Economía**, Plan 2019 (con las correlativas correspondientes) para ser dictadas durante en el primer cuatrimestre del año académico 2021, de acuerdo al detalle que figura en el expediente de referencia. A continuación nombra las materias y sus correlativas: de la misma carrera de Licenciatura en Economía: Economía de la Energía, correlativas: Macroeconomía II, Microeconomía II, Finanzas Corporativas y de Mercados de Capitales; Tópicos de Planificación y Administración Pública, correlativa: Economía del Sector Público; Teoría de los Juegos, correlativas: Matemática para Economistas III, Microeconomía II; Economía Política, correlativas: Macroeconomía II, Microeconomía II; Metodología de la Investigación (Electiva), correlativas: Economía General, Estadística I. De la carrera de Contador Público: Matemática Financiera, correlativas: Macroeconomía I, Microeconomía II, Matemática para Economistas III; Práctica Profesional de Aplicación en Instituciones Financieras, correlativas: Economía Monetaria, Finanzas Corporativas y de Mercados de Capitales. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 10900/2021– Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta el pedido formulado por la Escuela de Administración, que se establezcan las asignaturas **electivas** de la carrera de **Licenciatura en Turismo** (con las correlativas correspondientes) para ser dictadas durante el año académico 2021, de acuerdo al detalle que figura en el expediente de referencia. A continuación nombra las materias y sus correlativas: de la misma carrera de Licenciatura en Turismo: Turismo Rural Comunitario, correlativas: Introducción a las Ciencias Sociales, Procesos Históricos Mundiales y Patrimonio, Introducción al Turismo, Introducción a la Economía, Introducción a la Administración, Geografía I, Inglés I, Servicios Turísticos I, Procesos Históricos Latinoamericanos y Patrimonio, Geografía II, Sociología del Turismo, Estadística Aplicada, Legislación Turística, Economía del Turismo, Inglés II, Servicios Turísticos II, Procesos Históricos Argentino y Patrimonio, Tecnología Aplicadas al Turismo, (dictado en el 2° cuatrimestre). De la carrera de Licenciatura en Economía: Economía, Ambiente y Sociedad, correlativas: Introducción a las Ciencias Sociales, Procesos Históricos Mundia-

les y Patrimonio, Introducción al Turismo, Introducción a la Economía, Introducción a la Administración, Geografía I, Inglés I, Servicios Turísticos I, Procesos Históricos Latinoamericanos y Patrimonio, Geografía II, Sociología del Turismo, Estadística Aplicada, Legislación Turística, Economía del Turismo, Inglés II, Servicios Turísticos II, Procesos Históricos Argentino y Patrimonio, Tecnología Aplicadas al Turismo, (dictado en el 2° cuatrimestre). De la carrera de Licenciatura en Administración: Sociología de las Organizaciones, correlativas: Introducción a las Ciencias Sociales, Procesos Históricos Mundiales y Patrimonio, Introducción al Turismo, Introducción a la Economía, Introducción a la Administración, Geografía I, Inglés I, Servicios Turísticos I, Procesos Históricos Latinoamericanos y Patrimonio, Geografía II, Sociología del Turismo, Estadística Aplicada, Legislación Turística, Economía del Turismo, Inglés II, Servicios Turísticos II, Procesos Históricos Argentinos y Patrimonio, Tecnología Aplicadas al Turismo, (dictado en el 1er. cuatrimestre); Gestión de las Tecnologías de la Información, correlativas: Introducción a las Ciencias Sociales, Procesos Históricos Mundiales y Patrimonio, Introducción al Turismo, Introducción a la Economía, Introducción a la Administración, Geografía I, Inglés I, Servicios Turísticos I, Procesos históricos Latinoamericanos y Patrimonio, Geografía II, Sociología del Turismo, Estadística Aplicada, Legislación Turística, Economía del Turismo, Inglés II, Servicios Turísticos II, Procesos Históricos Argentinos y Patrimonio, Tecnología Aplicadas al Turismo, (dictado en el 1er. cuatrimestre). De la misma carrera de Contador Público: Práctica Profesional de Aplicación en Entidades de Economía Solidaria, correlativas: Introducción a las Ciencias Sociales, Procesos Históricos Mundiales y Patrimonio, Introducción al Turismo, Introducción a la Economía, Introducción a la Administración, Geografía I, Inglés I, Servicios Turísticos I, Procesos Históricos Latinoamericanos y Patrimonio, Geografía II, Sociología del Turismo, Estadística Aplicada, Legislación Turística, Economía del Turismo, Inglés II, Servicios Turísticos II, Procesos Históricos Argentinos y Patrimonio, Contabilidad Financiera de las Organizaciones Turísticas, Tecnología Aplicadas al Turismo, Régimen Tributario y Laboral de Empresas Turísticas, Contabilidad para la Gestión Turística, (dictado en el 1er. y 2do. cuatrimestre); Turismo y Accesibilidad, correlativas: Introducción a las Ciencias Sociales, Procesos Históricos Mundiales y Patrimonio, Introducción al Turismo, Introducción a la Economía, Introducción a la Administración, Geografía I, Inglés I, Servicios Turísticos I, Procesos Históricos Latinoamericanos y Patrimonio, Geografía II, Sociología del Turismo,



Estadística Aplicada, Legislación Turística, Economía del Turismo, Inglés II, Servicios Turísticos II, Procesos Históricos Argentinos y Patrimonio, Tecnología Aplicadas al Turismo, (dictado en el 1er. cuatrimestre); Turismo, Desarrollo y Ambiente, correlativas: Introducción a las Ciencias Sociales, Procesos Históricos Mundiales y Patrimonio, Introducción al Turismo, Introducción a la Economía, Introducción a la Administración, Geografía I, Inglés I, Servicios Turísticos I, Procesos históricos Latinoamericanos y Patrimonio, Geografía II, Sociología del Turismo, Estadística Aplicada, Legislación Turística, Economía del Turismo, Inglés II, Servicios Turísticos II, Procesos Históricos Argentinos y Patrimonio, Tecnología Aplicadas al Turismo, (dictado en el 2do. cuatrimestre). Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 10503/2021 – Secretaría Académica solicita, que se deje establecido que la **Prof. Natalia FERRARI** y **Lic. Mabel SALINOVICH** cumplirán con las funciones y obligaciones inherentes, con iguales características, en la asignatura “Matemática para Economistas I” de la carrera de Licenciatura en Economía en los cargos que vienen desarrollando en el Departamento de Matemática, como extensión de funciones de los mismos. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: 10478/2021 – Secretaría Académica solicita que se apruebe el programa, que ha sido elevado por la Coordinadora de Postítulos, Mag. Silvina MARCOLINI, para la asignatura “**Legislación del Seguro**” correspondiente al Ciclo de Complementación para la articulación al título de grado de Licenciado en Gestión de Seguros. Se aprueba el programa, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: 10480/2021 – Secretaría Académica solicita que se apruebe el programa, que ha sido elevado por la Coordinadora de Postítulos, Mag. Silvina MARCOLINI, para la asignatura “**Administración y Contabilidad del Seguro**” correspondiente al Ciclo de Complementación para la articulación al título de grado de Licenciado en Gestión de Seguros. Se aprueba el programa, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: 10481/2021 – Secretaría Académica solicita que se apruebe el programa, que ha sido elevado por la Coordinadora de Postítulos, Mag. Silvina MARCOLINI, para la asignatura “**Mercados Financieros II**” correspondiente al Ciclo de Complementación para la articulación al título de grado de Licenciado en Gestión Bancaria. Se aprueba el programa, sin objeciones.-----

> **SECRETARÍA DE POSGRADO Y FORMACION CONTINUA:** *EXP-UNR: N°

10595/2021- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se apruebe el programa de la asignatura “**Modelos Lineales para Datos Longitudinales**”, correspondiente a la carrera de posgrado “Maestría en Estadística Aplicada”. Se aprueba el programa, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: N° 10611/2021- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se apruebe el programa de la asignatura “**Gestión Presupuestaria**”, correspondiente a la carrera de posgrado “Especialización en Costos y Gestión Empresarial”. Se aprueba el programa, sin objeciones.-----

> **TESIS:** *EXP-UNR: N° 10597/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se considere aprobado el acta de la tesis de la **Mag. Verónica Raquel LEJEUNE**, correspondiente a la carrera de posgrado “Maestría en Administración de Empresas, con Mención en Dirección General”. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

Seguidamente, la señora Decana prosigue con la lectura de expedientes de **ESCUELA:** > **ADMINISTRACIÓN** eleva para su aprobación, los Tribunales encargado de evaluar y calificar el “Trabajo Final de Carácter Profesional o Tesina” presentado por los alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración que se detallan a continuación: *EXP-UNR: N° 10529/2021- **VEGA, Romina**, tribunal conformado por: Dr. Sergio ALBANO, Lic. Vanina BOCCIO y Lic. Gabriel BIBILONI. Directora: Lic. Aylín ALBORNOZ. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones.

*EXP-UNR: N° 10533/2021- **ESTADÍSTICA** eleva Anteproyecto de Tesina presentado por la alumna **Noelia HEGI** de la carrera de Licenciatura en Estadística, sobre el tema “Adecuación del modelo de POISSON condicional autorregresivo en series de tiempo de distinta magnitud”. Directora Mag. María Teresa BLACONÁ. Dejar asentada la Comisión de Evaluación que actuó en el anteproyecto constituida por: Lic. Federico ARMENTANO CARCEDO, Mag. Javier BUSSI y Mag. Fernanda MENDEZ. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.

> **ASOCIACION COOPERADORA DE LA FACULTAD:** *EXP-UNR: N° 11176/2021- Cont. Marisa GOYTIA, Gerente de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, eleva para su tratamiento y aprobación el “Reglamento de Aranceles” para alumnos de Posgrados de esta Institución. Esp. Goytia: ya desde el año pasado venimos trabajando con los Directores de las carreras porque se viene presentando la situación de que los alumnos no pagan porque no hay ningún tipo de penalidad ni interés que cobran. Por lo tanto las matrículas son ad honorem, con



suerte pagan cuando termina la carrera, prefieren poner la matrícula en un plazo fijo y después terminar de pagar a fin de año la carrera. Lo que sucede es que nos vamos desfinanciando, al no tener ese ingreso continuo, para pagar a los docentes y todos los gastos que son necesarios para llevar adelante la Cooperadora. Todas las carreras tienen esta problemática, que por supuesto se ve acentuada por el tema de la pandemia. Así que el año pasado en el mes de diciembre, realizamos muchas reuniones con todos los Directores y con María Elena Casella, Secretaria de Posgrado de la Facultad, para ver como podíamos continuar con esto. Hicimos un Reglamento de Aranceles, eso es lo que estamos presentando ahora acá en Consejo Directivo. Aquí se menciona que hay determinados certificados que tiene que emitir la Secretaría de Posgrado y por lo tanto es necesario que pase por Consejo Directivo. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.

> **NODOCENTES:** *EXP-UNR: N° 11174/2021- Consejera Nodocente y la Dirección General de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística solicitan, a través del Consejo Directivo a las Autoridades de la Universidad Nacional de Rosario, se agilicen los medios necesarios para la pronta implementación de la vacunación de todos los agentes de la Facultad. Solicitando a los demás Consejeros Directivos, acompañen este petitorio. Consejera González: estuvimos hablando con Juanjo con respecto a este tema, que es bastante importante y tiene muchísima inquietud, calculo que en todos los claustros. Por ello decidimos hacer una presentación y él va a pasar a comentarles bien, porque él ha vivido todo este período junto a ustedes. Lic. Racca: esto también lo estuvimos hablando ayer con otros Decanos y vamos a elevar también un pedido, así que está bueno este proyecto porque de alguna manera le da más fuerza al pedido que vamos a elevar con el Rector y los Decanos. Vacunaron hasta los terciarios y después quedamos nosotros en el camino. Así que es muy valioso el pedido de ustedes. Sr. Juan Mesón: es un poco más de lo mismo. Con esta ola creciente de contagios, cada vez se hace mucho más difícil mantener lo poco que hay de presencialidad. Todas las tareas que están programadas cada vez es muchísimo más difícil poder llevarlas a cabo. Hemos tenido en la última semana y lo que va de ésta contagios o posibles contagios de gente que puede llegar a dar positivo y entonces hay que aislarla, no pueden ir a trabajar hasta que se hagan el hisopado, lo que todo el mundo conoce. Entonces queríamos que se agilice de alguna forma el pedido. Cuando Adriana me comentó que no es solamente la nota que presentamos nosotros sino que el interés es de varias Facultades y de toda la Universidad, no hace más que

acrecentar el poder llevar a cabo este pedido, que de alguna forma nos tiene muy preocupados. Lic. Racca: estoy de acuerdo. Consejero Kunich: por supuesto que estamos de acuerdo. Lic. Racca: lo vamos a elevar. En realidad esto ya lo habían presentado María de los Ángeles y Juanjo el jueves, y en la reunión de ayer que tuvimos con el Rector y los otros Decanos, la realidad vemos que la situación es muy compleja. Aquí en la Facultad todos los días llega un caso, tenemos que aislar una oficina, la verdad que es bastante complicado llevar adelante las tareas administrativas de esta forma, porque hay que cerrarla por varios días, hay que desinfectar, hacer todo el rastreo de con quién estuvo y demás. En realidad no nos falta a nosotros solos, en realidad es un problema que estamos viviendo todos, entonces elevar este pedido para ver si podemos entrar en una próxima tanda. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

Acto seguido la Lic. Racca da lectura de expedientes presentado por **AGRUPACIONES ESTUDIANTILES:** > **Expedientes con Respuestas:** *EXP-UNR: N° 497/2021- Consejero de la Agrupación Franja Morada solicita a la Sra. Decana, que realice las gestiones pertinentes para llevar adelante la apertura de espacios comunes de la Facultad con su correspondiente protocolo para que los estudiantes puedan estudiar y realizar burbujas de estudios. *EXP-UNR: N° 498/2021- Consejero de la Agrupación Franja Morada solicita a la Sra. Decana, que realice las gestiones pertinentes para llevar adelante la apertura de la biblioteca con su correspondiente protocolo. *EXP-UNR: N° 499/2021- Consejero de la Agrupación Franja Morada solicita a la Sra. Decana, la autorización para la apertura de la fotocopiadora del Centro de Estudiantes y Kiosco de apuntes de la cooperadora con su correspondiente protocolo. *EXP-UNR: N° 503/2021- Consejero de la Agrupación Franja Morada solicita se habilite un horario para que los estudiantes puedan acceder a la Sala de Informática de la Facultad bajo los protocolos que se disponga. *EXP-UNR: N° 9320/2021- Consejero de la Agrupación Franja Morada solicita un pronto despacho sobre el Expte N° 00497/21, comunicado en la Sesión del día 17 de Febrero de 2021, que fue girado a la Sra. Decana. (Todos los Exptes. cuentan con la Respuesta de Sra. Decana). A continuación la Lic. Racca lee la nota con la respuesta: "*en respuesta a los expedientes 497, 498, 499, 503, 9320, en los que se solicita la habilitación de la Sala de Informática, fotocopiadora del Centro de Estudiantes y Biblioteca, se informa que se ha autorizado su funcionamiento con horarios definidos, sistema de turnos y bajo los protocolos correspondientes. En cuanto al kiosco de Cooperadora se están tomando*



pedidos por mail para su retiro en forma presencial con turnos. Respecto a los lugares comunes no se ha avanzado en la definición de su utilización, de acuerdo a lo explicitado en los párrafos anteriores." Encima esta semana estamos volviendo un poco hacia atrás. Lo real es que se abrió la Biblioteca, la Sala de Informática, con turnos, no hubo una gran demanda, para esta semana había solo un turno pedido en Biblioteca y también muy poquitos en la Sala de Informática. Por ello es que esta semana preferimos mantener cerrado. No queda del todo claro el decreto si incluye o no incluye estos espacios, pero igual no había mucha gente anotada. Sigue abierta la fotocopiadora y el kiosco con esta posibilidad de encargar y retirar después los materiales. No avanzamos hacia los espacios comunes porque justamente estamos evaluando toda la situación. Obviamente que siempre está el deseo de ir abriendo la Facultad a más cuestiones, pero hay que esperar un poco el día a día, qué se nos va permitiendo en función de la situación epidemiológica. Consejero Magnelli: gracias por la respuesta y le quería pedir a Rubén una copia de la misma. Por lo expuesto en las Sesión del día de la fecha por la Sra. Decana y respuesta de la misma, se archivan los expedientes. -----

**EXP-UNR: N° 3512/2021- Consejero de la Agrupación Franja Morada se solicita a Secretaría Académica que evalúe la posibilidad de implementar el turno de Mayo como última instancia para aprobar las correlativas anteriores a las materias anuales, pudiendo así acceder al cursado normal de las mismas. (Cuenta con la Respuesta de Secretaría Académica). A continuación la Lic. Racca lee la respuesta: "el turno mayo históricamente se incorpora a nuestro Calendario Académico con el objetivo de que los alumnos tengan una instancia más de examen. El hecho de que se desarrolle en medio del primer cuatrimestre determina su condición de no promocional, debido a que los docentes tienen sus comisiones ya formadas en esta fecha. Modificar esa condición afectaría el normal desenvolvimiento de las materias. Saludos cordiales. Patricia Giustiniani." Cont. Giustiniani: es como dice la nota. Para los docentes es muy importante tener las comisiones formadas, tener los alumnos en el Guaraní y es difícil, en la mitad del cuatrimestre, modificar esa condición. Hay materias que a esa altura de mayo ya tienen alguna evaluación, trabajos prácticos, ya se formaron los equipos, entonces la verdad que no fue pensado como para que los alumnos vayan a adquirir la condición de regular sino para que tengan otra oportunidad de rendir las materias. Siempre el turno mayo fue eso, una oportunidad más pero no impedir el normal desarrollo del cuatrimestre. Creemos que la cursada es muy importante para*

los alumnos y tenemos que tratar de preservarla. Es mi opinión, no depende de mí, aunque estuviera de acuerdo no es atribución de Secretaría Académica, lo determina el Consejo Directivo. Consejero Magnelli: solo decir que no podemos acompañarla en la respuesta, lamentablemente había mucha esperanza para los chicos que estaban con las correlativas y se les va a complicar el año con esta respuesta. Si puede ser también quisiéramos una copia de la respuesta. Por votación de mayoría, se aprueba en el día de la fecha la propuesta de Secretaría Académica, expuesta por la Sra. Decana, se archiva. -----

> Consejero Estudiante de la Agrupación Estudiantil Franja Morada: *EXP-UNR: N° 10995/2021 – solicita pronto despacho del Expediente 3512/2021 en el cual se solicita que evalúe la posibilidad de implementar el turno de Mayo como última instancia para aprobar las correlativas anteriores a las materias anuales, pudiendo así acceder al cursado normal de las mismas. La Lic. Racca: este es en relación al anterior. Se anexa al Expte 3512/2021 tratado en la Sesión del día de la fecha.

*EXP-UNR: N° 10999/2021 – se solicita a la Decana que realice las gestiones pertinentes para que se informe el cronograma del turno de Mayo con los respectivos días y horarios de cada materia. Lic. Racca: este ya estaría contestado, ya está publicado, están inscribiéndose. Se archiva el Expte. por lo expuesto en la Sesión del día de la fecha. -----

> Consejeros Estudiantes de la Agrupación Estudiantil GPS: *EXP-UNR: N° 11000/2021 – solicitan a la Titular de la asignatura Estructura Política y Económica Argentina, información sobre la cantidad de estudiantes que están cursando su materia; aprobados y desaprobados en último turno de examen; cantidad y modalidad de clases dadas el año pasado y también las que se están llevando a cabo en el corriente ciclo lectivo con su planificación pedagógica, académica y bibliografía por unidad. Consejero Marcucci: básicamente el pedido es como ya veníamos hablando hace bastantes sesiones en el Consejo y en Comisiones, que Estructura es una de las materias y de las cátedras más problemáticas en la cantidad de reclamos estudiantiles. Es un pedido para ver cuál es la problemática real que está teniendo. En el artículo dos de nuestro proyecto nosotros pedimos hacer una encuesta, como hizo la cátedra de Finanzas Públicas en su momento, evaluando la situación, con el respaldo de la parte pedagógica, parte académica, Secretaría Estudiantil, para que sea una encuesta bastante demostrativa de lo que es la población de los estudiantes que cursan esa materia. Consejero Kunich: se sumó una respuesta de la titular de la cátedra, lo público en Facebook como que ella está realizando exámenes por



eso no puede arrancar las clases. Entonces siempre hay una excepción a las reglas, nos parece una falta de respeto a los estudiantes decir que no puede arrancar el cursado de la materia porque está corrigiendo, como si las demás cátedras no hiciesen lo mismo, entonces no arrancarían más las clases. Necesitamos sentido común y por eso la intención de poder hablar con la docente para poder hacer este análisis, a fin de poder regularizar estas cuestiones. Lic. Racca: está bien, lo pasamos obviamente a la cátedra, a la Escuela y a Secretaría Académica. Consejero Marcucci: lo que planteábamos en el artículo dos era proponer hacer una encuesta a la población de estudiantes de la materia, en la que participaran tanto la Secretaría Académica como área pedagógica o con la Secretaría Estudiantil para que fuera lo más inclusiva posible. Se gira el expediente a la Escuela de Economía para que informe lo solicitado y luego a Secretaría Académica para que se analice.-----

*EXP-UNR: N° 11004/2021 – solicitan el tratamiento de los expedientes 18090/2020, 36875/2019 y No 22902/2018, referidos a “Licencias Estudiantiles”, en la comisión asesora correspondiente. Visto las nuevas posibilidades de evaluación a distancia que nos ha traído todo el proceso de educación virtual. Consejera Véntola: justamente esta mañana estuve en la oficina de Rubén buscando los expedientes. Ustedes saben que tuvimos un montón de expedientes nuevos por la virtualidad, que los fuimos sacando casi todos. Ustedes participaron de todos así que la verdad siempre les agradecemos esa presencia en la Comisión porque para nosotros es valioso. Yo volví a leerlos, hay un anexo que ustedes habían implementado y como que lo circunscribieron a las materias anuales exclusivamente el pedido. Consejero Marcucci: la idea de ese anexo Vero era básicamente ponerlo como una especie de prueba piloto para ver qué tan viable era el proyecto, para después en el lapso de un tiempo extenderlo a todas las materias de las distintas carreras. Consejera Véntola: está bien. Acá dice Auditoría, Impuestos I e Impuestos II, en un principio. Consejero Marcucci: así es, en un principio serían esas tres materias que son las que les podría llegar a complicar al estudiante, perder todo un año de cursado por algunas de las complicaciones que detallamos en el expediente. Consejera Véntola: acá teníamos dos temas, cuando nosotros lo vimos el año pasado con los otros consejeros, cuando lo leímos sobre todo con Marcelo, que siempre va con las reglamentaciones conmigo. Hablamos con la gente de Alumnado porque el tema era cómo se cargaba esas notas. El Guaraní no nos permite guardar una nota de esa forma. Es decir, no podés cargar el parcial y dejarlo ahí, entonces habría que

implementar otro sistema. Podríamos hacer la nota y mandársela a Ramiro y lo podríamos tratar en la próxima reunión. Preguntarle cómo podríamos implementar esto porque por Guaraní no podemos ir, ustedes saben que el Guaraní no se puede modificar. También es un riesgo que los docentes tengan que guardar notas, creo que muchos de los docentes que están acá lo hemos hecho, porque por ejemplo en primer año yo he tenido muchos alumnos que son de afuera y que no tienen el papeleo completo antes de julio, entonces uno le dice “promocionaste la materia te guardo la nota hasta agosto”, ustedes saben que no es lo ideal, menos en este contexto de licencias que estamos pidiendo. Después lo demás, de la forma de implementación y todo eso, para mí está bien planteado. Que pase por Secretaría Estudiantil, coincido con todas esas cosas, me parece que la organización estaría bien. Tendríamos que charlar tanto con Secretaría Académica como con Alumnado cómo implementarlo, desde ese aspecto, para estas tres materias y arrancar. Después se pueden agregar cosas, modificarlos, pero el cuello está ahí. Por qué no lo molestamos el año pasado a Ramiro, porque la verdad fue esa oficina la que tuvo que poner el lomo y laburar a dos manos para que pudiéramos tomar examen nada más, no para otra cosa. Sé que por un lado lo de las licencias es muy válido y que estaría bueno que pudiera salir y por el otro lado tenemos eso. Proponemos en la próxima reunión si les parece armar esto y mandarlo a esa oficina, hablar con Secretaría Académica también y ver si podemos adelantar algo en ese tema. El anexo que ustedes hicieron está bien, estaría bien el circuito que armaron, no solo ustedes también tengo un expediente de Franco de Franja Morada y otro de la Agrupación Manuel Belgrano, que versan los tres sobre el mismo tema. Creo que todos están en coincidencia de que para ustedes es importante el tema de las licencias estudiantiles. Consejero Kunich: estuvimos averiguando la experiencia en otras Facultades y Universidades y estamos convencidos de que los estudiantes masivamente no se van a anotar, por cursada tal vez haya dos o tres casos. Pero estamos llevando una solución que le cambiaría la vida académica a tres personas, eso por un lado. Lo segundo, volvimos a presentar el tema porque también vemos que por medio virtual se podría aprovechar en un futuro para recuperar una instancia evaluativa. Consejera Véntola: tendríamos que ver también, ahora con lo que ustedes plantean, cuál es la metodología de evaluación de esas tres materias. Si tienen dos parciales, si tienen uno, desconozco la metodología que tiene cada una de esas materias. Me parece que podríamos también hablar con los titulares de las mismas para ver si ellos tendrían alguna posibilidad de guardar la nota



o implementar otra forma para que el alumno pueda rendir una, darle la licencia y pueda regularizar, o puede ser alguna otra cosa. Podríamos charlarlo desde ese aspecto. Consejero Marcucci: cuando nosotros presentamos el anexo habíamos hablado con los jefes de cátedra respectivamente de esas tres materias, les habíamos contado nuestra situación y en ese anexo le habíamos dado varias opciones al docente como para que el alumno pueda recuperar la instancia evaluativa, pero también le habíamos hecho algunos pedidos, a algunos docentes, formas que las fueran definiendo en base a las cátedras, porque no todas las cátedras se pueden regir en base a una única forma de recuperación de un examen. Por eso el anexo, como decía Julián eso de las nuevas metodologías evaluativas on line podría llegar a ser muy beneficioso y podría llegar a impulsar estos proyectos. Consejera Véntola: lo vemos en la Comisión porque creo que todos están de acuerdo, por mí parte estoy contenta con lo que están haciendo. Se gira el Expte a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, la señora Presidente procede a dar lectura a expedientes de **ALUMNOS**: > **Ingreso a primer año**: *EXP-UNR: N° 11178/2021- **50** aspirantes, solicitan su inscripción fuera de término para ingresar al primer año de las carreras de Ciencias Económicas. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 11180/2021- **2** aspirantes, solicitan su inscripción fuera de término para ingresar al primer año a la carrera de **Licenciatura en Turismo**. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 11182/2021- **2** aspirantes, solicitan su inscripción fuera de término para ingresar a las **carreras de Postítulos**. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 11181/2021- **2** aspirantes, solicitan su inscripción fuera de término para ingresar al primer año a la carrera de **Licenciatura en Estadística**. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. --

> **Equivalencias**: *ALUMNOS de distintas carreras de esta Facultad, que se mencionan a continuación provenientes de otras Universidades/Facultades, solicitan equivalencias, resolviéndose en cada caso como se indica: **Concediendo Parcial**: *EXP-UNR: N° 9933/2021- **STIRNEMANN MONICAULT, Ignacio** – "Introducción a la Matemática". Se concede la equivalencia parcial, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 10834/2021- **L'EPISCOPO, Eduardo Vicente** – "Estadística Aplicada". Se concede la equivalencia parcial, sin objeciones. ---

*EXP-UNR: N° 10837/2021- **BRUNO, Elizabeth Soledad** – "Microeconomía". Se concede la equivalencia parcial, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 10839/2021- **BRUNO, Elizabeth Soledad** – "Introducción a la Matemática". Se concede la equivalencia parcial, sin objeciones. -----

> **Concediendo Total**: *EXP-UNR: N° 9868/2021- **FLORIO PARDO, Ligia** – "Introducción a la Economía", "Derecho Constitucional y Administrativo" e "Instituciones del Derecho Privado". Se conceden las equivalencias, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 9929/2021 y agr.- **STIRNEMANN MONICAULT, Ignacio** – "Introducción a la Economía", "Introducción a la Administración", "Introducción a la Contabilidad", "Instituciones del Derecho Privado", "Sistemas y Procedimientos Administrativos", "Macroeconomía", "Contabilidad I", "Contabilidad II", "Microeconomía" y "Derecho Comercial". Se conceden las equivalencias, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 10830/2021- **PIERSANTELLI, Erica Soledad** – "Introducción a la Economía", "Introducción a la Administración" y "Matemática Aplicada". Se conceden las equivalencias, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 10833/2021- **FARIAS CABRERA, Tania**: "Introducción a la Economía", "Introducción a la Administración" e "Introducción a la Contabilidad". Se conceden las equivalencias, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 10841/2021 - **BRUNO, Elizabeth Soledad**: "Introducción a las Ciencias Sociales", "Introducción a la Economía", "Introducción a la Administración", "Introducción a la Contabilidad" y "Macroeconomía". Se conceden las equivalencias, sin objeciones. -----

Antes de dar por finalizada la reunión la señora Decana da lectura a expedientes presentados **SOBRE TABLAS**: *EXP-UNR: N° 11599/2021- **Consejeros de la Agrupación Estudiantil GPS** solicitan al Consejo Directivo que llame a una reunión de la Comisión respectiva para debatir el funcionamiento de las cátedras en el contexto de pandemia, como así también las atribuciones que se les otorga para la toma de decisión en cuanto a la libertad de cátedra. Consejero Marcucci: en general lo que nosotros estamos pidiendo es llevar eso a una reunión especial o a una Comisión, creo que la más acorde es la de Interpretación y Reglamentos. El debate es sobre la estructuración de las cátedras,



cuando nosotros habíamos votado para esa libertad de las cátedras, para que se pudieran manejar de una manera especial en este contexto de pandemia, ver cuáles son las funciones que nosotros le delegamos a ellos. Ahora tenemos un expediente que puede funcionar como antecedente hacia nuevas cátedras, como fue en la última mesa lo de Estructura, que presenta un antecedente para que las cátedras puedan imponer ante ciertas medidas unas sanciones disciplinarias académicas. Llevar el debate hasta ese punto, porque es que estamos delegando algo que no sé si todo estaba integrado en esa libertad de las cátedras, como así también como están funcionando con esa libertad. Hoy en día nos encontramos con que los alumnos, en algunas materias entran como condición de libres y se ven en la imposibilidad de poder cursarlas, porque en algunas materias todavía sigue habiendo contraseñas y no siguen siendo de libre acceso al campus virtual, lo que imposibilita también a los estudiantes poder cursar y aumenta la deserción académica. También les mandan los links para las reuniones a las clases vía mensaje privado por el Siu Guaraní. La mejor solución que uno puede ver es directamente postear un único link en Comunidades, que es el mismo que se va fijando, es decir si la materia es el martes a las dos de la tarde, todos los martes a esa hora ese mismo link. Son cosas que uno ve que fomenta a la deserción estudiantil. Lic. Racca: un poco la idea sería introducir este debate en la Comisión de Interpretación y Reglamentos. Consejero Marcucci: o una comisión especial, creo que es la Comisión más idónea para tratar el tema. Lic. Racca: que lo traten conjuntamente Interpretación y Reglamentos y Comisión de Enseñanza. Si les parece podemos hacer una reunión conjunta de las dos comisiones que serían las dos que están afectadas para ver este tema. Es un tema de gran complejidad pero me parece que está bueno darnos la discusión y determinarlo. Creo que hasta acá hemos ido resolviendo los problemas como se ha podido, pero no necesariamente de la mejor forma. Es como se puede en el contexto donde uno está. Está bueno darnos un espacio de reflexión, porque lamentablemente esto iba a durar quince días pero se extendió demasiado y la cosa está cada vez peor. Sería, de alguna manera, poder estructurar algo que pareció coyuntural y término siendo estructural. Consejero Marcucci: este proyecto se basa siempre en lo que dure el contexto de pandemia, después vuelve todo al funcionamiento normal. Lic. Racca: el tema es que no sabemos cuánto puede durar este tiempo de pandemia. Consejero Bussi: una aclaración, algunas cátedras ponen contraseña para el aula virtual para evitar ataques o intervenciones desagradables en las clases. Se pide la contraseña para inscribirse al aula

virtual porque ahí uno tiene un referente, tiene un nombre, tiene un apellido, tiene una dirección de correo, entonces ya eso dificulta el ataque, ese es el objetivo de llevar a alguien a cursar. Algunas cátedras lo están haciendo por cuestiones de seguridad y evitar situaciones desagradables que han pasado recientemente en las jornadas. Consejero Marcucci: entiendo tus palabras Javier, pero por ejemplo enviar el link de las clases virtuales vía mensaje privado pura y exclusivamente a los alumnos inscriptos tal vez, eso es algo que se podría ver de otra forma o a través de una línea de mail o algo así. Es llamar al debate e ir viéndolo. Consejero Bussi: sí, es difícil, esto es dinámico, el año pasado nadie pensó en esto y estaba todo abierto, era muy flexible, pero ahora se imponen nuevos problemas que no estábamos acostumbrados y todos estamos tratando de poner nuestra mejor voluntad. Consejera Véntola: con respecto a esto de las claves, también tenemos en muchos casos la limitación de los cien alumnos, no todos disponemos todo el tiempo de las aulas que tienen más de cien personas. Yo por ejemplo tengo noventa inscriptos en mi comisión y no tengo problema en que vengan los alumnos libres, el enlace está colgado y va a ser el mismo para todo el cuatrimestre, pero si admito a cien no sé si tengo cincuenta de los libres y los otros cincuenta míos se quedaron afuera y esos chicos tienen que rendir una materia que tengo que ir siguiendo. Ese me parece que es un problema que estamos teniendo con muchas materias. Tenemos materias muy numerosas, entonces me parece que eso también dificulta, aparte de lo que comentó Javier que nos pasó en la jornada la semana pasada, que es otro tema de la inserción de gente que no corresponde. Con respecto a lo del reglamento que los chicos plantean, nosotros lo venimos charlando mucho con los chicos también, cuando fue la reunión que tuvimos por el tema de Estructura. Mi opinión es que el reglamento puede existir y se puede armar para la virtualidad, pero nosotros tenemos una sola cátedra que está haciendo esto en este momento y tenemos doscientas cátedras en la Facultad. Con cátedras, por ejemplo en la que estoy, que se anotaron ciento veinte y vinieron treinta y tres a rendir. A nosotros no se nos ocurrió en ningún momento ponerles un uno ni nada de eso. Considero que sí tiene que haber una reestructuración y un orden porque no podemos tener ciento veinte anotados, por el traslado y las cosas que necesitamos hacer en la Facultad para que esos ciento veinte puedan venir y rendir y después tenés treinta. Pero ustedes pónganse también del lado de que si hay un reglamento muchos docentes van a decir, bueno está el reglamento vamos a usarlo. Entonces puede haber un reglamento en que los



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

docentes digan que puede haber un turno castigo o dos, porque hay un reglamento que lo avala, que hay que armar. De alguna manera tenemos que poder decir, esta gente dijo que va a venir a rendir, cuál es el justificativo que tiene para no venir, hablamos de ochenta personas no son dos o tres los que no vienen. También habíamos charlado este tema con ustedes en la Comisión de Interpretación y Reglamentos, por supuesto que nosotros vamos a volver a tocar el tema y vamos a volver a tratarlo pero ustedes traigan ideas, para poder decir vamos a aconsejarle a las cátedras o podemos proponerle a las distintas cátedras que hagan tal cosa. Porque hasta ahora no tuvimos presentaciones de las cátedras, de decir vamos a hacer turnos castigos o vamos a ponerle un uno, no tuvimos presentaciones por Mesa de Entradas que los docentes hayan llevado adelante. Entonces, tenemos que ver el reglamento de los dos lados, por un lado si estipulamos un reglamento que diga cosas que después a ustedes no les gusta, van a venir con todas las notas para ver como revertimos eso, porque no es tan sencillo. Piensen ustedes a ver qué les parece, vengan con una idea. Nosotros consideramos y charlamos el tema puntual de Estructura y lo cerramos como en una cápsula, fue un tema puntual que tuvimos que tratar una vez que había sido el hecho, una vez que ellos ya habían tomado esa decisión. Creo que quedó claro en la Comisión que el despacho que salió no fue un despacho para que genere antecedentes. Sí fue un despacho sobre esa materia en particular, que se había anunciado, que había tenido condiciones, no es que se descolgaron poniendo el uno, sino que estaba publicado en el aula virtual, todos los lugares habían sido expuestos. Lo dejo para que ustedes lo piensen y cuando vengan a la reunión lo podamos charlar desde ese punto, como para ver

qué podemos plantear. No lo vamos a poder resolver en una sola reunión, es un tema que amerita que lo empecemos a tratar pero con ideas que vengan. Se gira el expediente a la Comisión de Interpretación y Reglamentos para que sea tratado en forma conjunta con la Comisión de Enseñanza.-----

*EXP-UNR: N° 11601/2021- Consejero de la Agrupación Estudiantil Franja Morada solicita que se realicen las gestiones necesarias para que las comisiones 1 y 2 de Introducción a la Matemática, del Ciclo Introductorio a las carreras de Ciencias Económicas, se designe un docente sustituto y se comunique con los estudiantes que están inscriptos para cursarla durante el primer cuatrimestre del corriente, debido a que el profesor designado para dichas comisiones solicitó licencia. Consejero Magnelli: durante esta semana, que empezó el cursado de primer año, nos estuvieron escribiendo los chicos que estaban en la comisión 1 y 2, que la profesora se tomó licencia y no saben con quién tienen que cursar, es decir directamente saben que está con licencia y quedaron los chicos a la deriva. Más que nada es para que se designe un nuevo profesor para ambas comisiones o que se informe a los chicos de ambas comisiones cómo tienen que hacer, dónde conectarse y los pasos a seguir. Lic. Racca: me parece que habría que pasarlo a la Escuela de Estadística porque es un sistema muy puntual para que se resuelva lo antes posible. Consejero Magnelli: sí. Se gira el expediente a la Escuela de Estadística para considerar lo solicitado.-----

Siendo las veinte horas con veinte minutos y no habiendo más temas que tratar, la Lic. Racca da por finalizada la sesión, indicando que la fecha de la próxima reunión será el 18 de mayo de 2021.-----